ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
28 SEP 2023
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 7626 /
LA LIGUA, 27 SEP 2023

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°61/2023 Esc. Comunidades de Valle Hermoso.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de espejos.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de espejos, Esc. Comunidades de Valle Hermoso, según cotización adjunta.

2º Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Osvaldo Pérez Barraza, Rut: 14.278.972-7, por un valor total de $240.000.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3º Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem que corresponda del presupuesto de la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
29 SEP 2023
CONTRALORÍA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/JBA/CFA/HOC/fcu

Escuela Comunidades de Valle Hermoso
Calle Esmeralda #182. Valle Hermoso
escuela.comunidades@gmail.com
Teléfono Contacto: 2388008

ORDINARIO N °: 61
ANTECEDENTE: VIDRIOS
MATERIA : SOLCITUD DE COMPRA DE ESPEJOS

Valle Hermoso, 20 de septiembre de 2023

DE: Directora Escuela Comunidades de Valle Hermoso.
Sra. Patricia del Carmen Astudillo Brito.

A: Directora Depto. Educación Ilustre Municipalidad de La Ligua
Sra. Carla Fernández Ayala

Junto con saludar, se solicita a usted la compra de espejos para los servicios higiénicos de los y las estudiantes de la escuela Comunidades de Valle Hermoso, al señor Osvaldo Pérez RUT: 14.278.972-7.
Se adjunta cotización.
Sin otro particular se despide cordialmente.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ESCUELA BASICA COMUNIDADES DE VALLE HERMOSO
Depto. de Educación

Patricia Astudillo Brito.
Directora.

DISTRIBUCIÓN:
-Directora DAEM
Sra. Carla Fernández Ayala
ARCHIVO ESCUELA:
-PAB/dai

22 SEP 2023

EDUCACIÓN
Municipalidad de La Ligua

Solicitud de Mantenimiento y reparación de infraestructura
Oficio N°: 61

Área del PME	Subdimensión Convivencia
Objetivo / acción PME	Desarrollo de iniciativas de seguridad escolar en prevención, autocuidado y uso responsable de la tecnología, para preservar la salud física de los miembros de la comunidad educativa con el uso de elementos de protección personal.
Justificación del insumo	Garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes y personal de la escuela, adquiriendo los insumos necesarios para la mantención de la infraestructura.
Item del presupuesto	411601 mantenimiento y reparación de infraestructura
Uso Real	Los materiales serán utilizados para cambiar vidrios de la escuela.

PROVEEDOR	RUT	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	MONTO TOTAL	ID
Osvaldo Perez	14.278.972-7.	4	ESPEJOS DISTINTAS MEDIDAS	CLP	CLP	
					NETO	
					IVA	
					TOTAL	CLP 240.000

Patricia Astudillo Brito	**Carla Fernández Ayala**	**Hernán Ortega**
Directora	**Directora Daem**	**Jefe finanzas**
Escuela Comunidades de Valle Hermoso	**V° B°**	**Daem**

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ESCUELA BASICA COMUNIDADES DE VALLE HERMOSO
Depto de Educación

Vidrieria Andes

Osvaldo Pérez
Ortiz de rozas #48
La ligua
Sr: escuela comunidades valle hermoso

Cotización

- 4 Espejos distintas medida

Este servicio incluye

- Retiro de lo descompuesto
- Instalación
- Sellado
- Traslado

Valor total $ 240.000

Yessenia Vilches <yvilches@educacionlaligua.cl>

Oficio n• 61 Comunidades de Valle Hermoso Solicitud de espejos

1 mensaje

Hans Castillo <hanscastilloramirez@gmail.com> 22 de septiembre de 2023, 13:06
Para: yvilches@educacionlaligua.cl
CC: escuela.comunidades@gmail.com, judith.rojo.a@gmail.com

Junto con saludar enviamos oficio número 61 por la compra de espejos. Por favor reenviar a Felipe ya que no tenemos su correo.
Atentamente.
Saludos cordiales.

Escuela Comunidades de Valle Hermoso.pdf
612K